

RESOLUCIÓN N°: 2895/23.-

Ramallo, 02 de Marzo de 2023

VISTO:

La publicación de la **Médica Ramallense CAMILA AGUIRRE**, en la Revista de Neurología Argentina y;

CONSIDERANDO:

Que **Camila Aguirre** hizo el nivel primario a la E.P. N° 23 de Villa Ramallo y a la E.E.S.T. N°1 y estudió medicina en la U.B.A.;

Que decidió estudiar medicina porque siempre consideró que era una profesión a través de la cual podía ayudar a la gente, no sólo por curar, sino para enseñar a vivir mejor;

Que su interés por la neurología nace por la complejidad de ser el sistema básicamente de la vida;

Que el caso clínico a partir del que la ramallense y dos mujeres más, las **Dras. Nora Estela Graña y Mónica Beatriz Perassolo** hicieron la publicación, es de una paciente con diagnóstico de una encefalopatía epiléptica por una mutación genética (encefalopatía epiléptica temprana tipo 42) que, a su vez, tenía otra mutación que le generaba una arritmia cardíaca (Síndrome de Brugada), pero. lo controversial del caso fue que el tratamiento de primera línea para la encefalopatía estaba contraindicado para la arritmia porque la empeoraba y ellas lograron encontrar la solución para ese caso;

Que, a partir de ese caso clínico exitoso y con tan poca bibliografía para consultar, decidieron poder publicarlo para que las y los profesionales que se encuentren con estos casos puedan contar con esta experiencia;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) “SALUDAR Y FELICITAR” en nombre del **Cuerpo Deliberativo** y de toda la **Comunidad de Ramallo**, a la **DRA. CAMILA AGUIRRE**, por su aporte a la Neurociencia y su compromiso con la salud.

ARTÍCULO 2º) Hacer extensivo este SALUDO Y FELICITACIÓN a las **Dras. Nora Estela Graña y Mónica Beatriz Perassolo**.

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la **DRA. CAMILA AGUIRRE** y a la Dirección del Hospital C. G. Durand.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2023.

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE